



COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE SERVICIOS Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

4 MAR 23 10 06

COFEME/04/0534

México, D. F., 22 de marzo de 2004.

ING. OSCAR TORRE GÓMEZ
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE

Me refiero al anteproyecto de Acuerdo por el que se elimina la tarjeta inteligente sicex y se da a conocer el permiso de importación y exportación y la solicitud de permiso de importación o exportación y de modificaciones, por parte de la Secretaría de Economía, mismo que fue remitido por la Secretaría de Economía (SE) vía el portal de la manifestación de impacto regulatorio (mir) y recibido por última ocasión en esta Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) el 18 de marzo del año en curso.

Con fundamento en los artículo 69-E, 69-G y primer párrafo del 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), esta Comisión emite un dictamen final al anteproyecto, por lo que la SE puede proceder con las formalidades para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por lo anterior, sírvase encontrar anexo al presente una copia debidamente sellada y rubricada del anteproyecto en comento.

No omito señalar que en virtud de que dicho anteproyecto implica la modificación del trámite de expedición y modificación de permisos de importación y exportación (SE-03-018), esta deberá ser reportada en los términos establecidos en el artículo 69-N de la LFPA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL COORDINADOR GENERAL

Con fundamento en el Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los funcionarios que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16-III-04.

Handwritten signature of José Rodrigo Roque Díaz, a rectangular stamp with 'RECIBIDO' and 'MAR 23 2004', and another handwritten signature with date '23/03/04'.

JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ

C.c.p. Ing. Ali B. Haddou Ruiz.- Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Cofemer.- Presente. Ing. José Navarrete Hosking.- Coordinador Ejecutivo de la Cofemer.- Presente. Lic. Jesús Colín Pacheco.- Director de Organización y Modernización Administrativa de la SE.- Presente.